

INFORME DE COMISARIO
CONVERSA CONVERTIDORA DE PAPEL S.A.
SEÑORES ACCIONISTAS

Según lo establecido por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario, presento el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Para dar fe en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, he revisado los libros, tanto sociales como financieros y sus anexos.

Los administradores han cumplido fielmente con las disposiciones, que para el caso se han dictado, y cumplido y han hecho cumplir las disposiciones de la Junta General.

Todos los libros son manejados y cuidados con delicadeza y se conservan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Existe un adecuado Control Interno, el mismo que se adjunta a los requisitos y normas de buena administración. De lo anteriormente citado se desprende que todos los bienes que posee la empresa se encuentran en custodia debida y en buen estado de conservación.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, han sido preparadas de acuerdo a principios contables de general aceptación. En mi opinión, los Estados Financieros reflejan una utilidad de \$ 211,990.00 USD, el mismo que presentan razonablemente la situación de la Compañía y son el resultado de las transacciones efectuadas durante el año.

Dejo expresa constancia de la colaboración brindada por los señores Administradores para el cumplimiento de mi función.



Alejandro Medina Parreño
COMISARIO

Quito, abril 23 de 2018